

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **030**

Fecha Estado: 01/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320140166600	Ordinario	AMPARO JARAMILLO RUIZ	UNIBAN Y OTROS	Auto ordena entregar títulos A LA PARTE DEMANDANTE	29/02/2024		
05001310500320160137000	Ejecutivo Conexo	RICARDO DE J.GOMEZ JIMANEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Y ORDENA ENTREGA DE TITULO	29/02/2024		
05001310500320170090600	Ejecutivo Conexo	FLOR ANGELA AVALOS SEPULVEDA	POSITIVA	Auto ordena oficiar al banco Popular	29/02/2024		
05001310500320180067200	Ejecutivo Conexo	HERNANDO DE JESUS PEÑA ECHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LA ENTREGA DE TITULO	29/02/2024		
05001310500320180084700	Ordinario	LUIS ZENEN MURILLO MURILLO	CONSTRUCCIONES CIVILES AIBJ S.A.S.	Auto que aplaza audiencia PARA EL 22 DE MARZO DE 2024 A LAS 9 AM	29/02/2024		
05001310500320210039300	Ejecutivo Conexo	LUCIO MONTILLA LOBÓN	PORVENIR S.A.	Auto ordena correr traslado por el término de tres (3) días a las partes de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada	29/02/2024		
05001310500320220012900	Ordinario	LUIS ALBERTO GUTIERREZ ZAPATA	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Acta audiencia Se concede recurso de apelación para ante la Honorable Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, frente al auto que negó la intervención del representante legal de AXA COLPTRIA SEGUROS DE VIDA S.A., Se fija como fecha para la audiencia de contradicción de dictamen pericial y seguidamente audiencia de trámite y juzgamiento el día 30 DE ABRIL DE 2025 A LAS 9:00 a.m. la cual se realizará de manera PRESENCIAL	29/02/2024		
05001310500320220015400	Ordinario	MARIA CECILIA MARIN ROBLEDO	PFIZER SAS	Acta audiencia Se agota la audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. Se fija como fecha para la audiencia de contradicción de dictamen pericial y seguidamente audiencia de trámite y juzgamiento el día 07 DE MAYO DE 2025 A LAS 9:00 a.m. la cual se realizará de manera PESENCIAL	29/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320220030200	Ordinario	FELICIANO BARON DAZA	COLPENSIONES	Acta audiencia Se agota la audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. Se fija como fecha para la audiencia de contradicción de dictamen pericial y seguidamente audiencia de trámite y juzgamiento el día 14 DE MAYO DE 2025 A LAS 2:00 P.M. la cual se realizará de manera VIRTUAL.	29/02/2024		
05001310500320220052400	Ordinario	RONALD NELSON QUINTERO GALLEGO	BANCOLOMBIA	Audiencia Laboral se fija como nueva fecha para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento del artículo 80 del C.P.T.S.S. el día 14 de mayo de 2025 a las 9:00 a.m., la cual se realizará de manera PRESENCIAL.	29/02/2024		
05001310500320230034700	Tutelas	DARIO ALONSO CANO RINCON	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela SE REMITE AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN	29/02/2024		
05001310500320230039700	Ordinario	LAURA FORONDA TOBON	NUEVA EPS	Auto rechaza demanda Remítase el expediente, a través de la Oficina de Apoyo Judicial, ante los Jueces Municipales de Pequeñas Causas Laborales de esta ciudad, para que asuman su conocimiento.	29/02/2024		
05001310500320230040700	Ordinario	MELISSA CARDONA ZAPATA	AFP PORVENIR	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda jf	29/02/2024		
05001310500320230040700	Ordinario	MELISSA CARDONA ZAPATA	AFP PORVENIR	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITIR la reforma a la demanda presentada y se concede el término de cinco (5) días a la demandada para su contestación.	29/02/2024		
05001310500320241002000	Tutelas	YANCI STEFANIA CARDONA PARRA	NUEVA EPS	Auto concede impugnación tutela REMITIR el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín,	29/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MELISSA MORALES GALLEGO  
SECRETARIO (A)